



Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán
DANE N° 176520002121 Nit. 815-004506-1, Ley 715 DE 2001,
Reconocimiento oficial de estudios 693 De Mayo 7 DE 2007 DE LA S.E.M. Palmira

EVALUACIÓN PROPUESTAS

PROCESO No. IEJEGA 1151.20.06.03-2019

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Y SUS SEDES (COMPUTADORES, IMPRESORAS, VIDEO PROYECTORES Y CAMARAS DE SEGURIDAD)

1. Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es Resolución 6891/2018 Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008.
2. Que el 27 de junio de 2019 se publicó en la página de la Institución Educativa JORGE ELIECER GAITAN la invitación publica No. IEJEGA 1151.20.06.03-2019 por el término de un (1) día hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
3. Dentro del término establecido se presentaron DOS (02) propuestas como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

ORDEN

1	OFERENTE:	MULTISOLTEC S.A.S.	
	FECHA Y HORA DE ENTREGA:	JUNIO 28 DE 2019	7:32 AM
	CÉDULA O NIT:	NIT: 901,043,776-1	
	VALOR DE LAPROUESTA PRESENTADA:	\$ 4.606.014,00	
2	OFERENTE:	CODIGO INNOVA S.A.S.	
	FECHA Y HORA DE ENTREGA:	JUNIO 28 DE 2019	7:46 AM
	CÉDULA O NIT:	NIT: 900,695,790-7	
	VALOR DE LAPROUESTA PRESENTADA:	\$ 4.451.790,00	

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención de la propuesta más favorable según lo indicado en la resolución 681 del 2018 correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos.

De acuerdo- con las- condiciones-establecidas en la invitación publica y estudios previos me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS

<u>CAPACIDAD JURIDICA:</u>	MULTISOLTEC	CODIGO INNOVA
	S.A.S.	S.A.S.
DOCUMENTOS	CUMPLE O NO CUMPLE	



Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán
DANE N° 176520002121 Nit. 815-004506-1, Ley 715 DE 2001,
Reconocimiento oficial de estudios 693 De Mayo 7 DE 2007 DE LA S.E.M. Palmira

* Presentación de la propuesta	CUMPLE	CUMPLE
* Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE	CUMPLE
* Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE	CUMPLE
* Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE	CUMPLE
* Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE	CUMPLE
* Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE	CUMPLE
* Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE	CUMPLE
* Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE	CUMPLE
* Copia del certificado de afiliación y/o planilla de pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique	CUMPLE	CUMPLE
* Certificado cuenta bancaria	CUMPLE	CUMPLE
* Formato único de Hoja de vida	CUMPLE	CUMPLE
* Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)	CUMPLE	CUMPLE
* Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE
* Certificación de experiencia.	CUMPLE	CUMPLE
VALOR DE LA PROPUESTA	\$ 4.606.014	\$ 4.451.790

Los proponentes 1 y 2 CUMPLEN con los requisitos mínimos exigidos.

CONCLUSION

1, Los proponentes 1 y 2 CUMPLEN con los requisitos mínimos exigidos en la invitación pública y el valor de sus propuestas económicas son inferiores al presupuesto oficial de la presente invitación.

2, Teniendo en cuenta el ofrecimiento más favorable para la Institución el comité de evaluación recomienda adjudicar el contrato al proponente **CODIGO INNOVA S.A.S.**

Para Constancia se firman a los 28 días del mes de Junio del 2019



Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán
DANE N° 176520002121 Nit. 815-004506-1, Ley 715 DE 2001,
Reconocimiento oficial de estudios 693 De Mayo 7 DE 2007 DE LA S.E.M. Palmira

La presente acta se publica en la página web institucional, y se dejará por el término de 1 día hábil para recibir observaciones a la Evaluación.

COMITÉ EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO

Lic. MERCEDES PERLAZA CALLE

RECTORA

Institucion Educativa Jorge Eliécer Gaitán

ORIGINAL FIRMADO

Lic. MYRIAM ROSA ALARCON A.

COORDINADORA

ORIGINAL FIRMADO

LINA ROSA SOSA

SECRETARIA